

## IGUALDAD

### **Actuaciones:**

- Consejo Sectorial de la Mujer.
- Plan de Subvenciones de Asociaciones de Mujer 2009. (*ver apartado de la Memoria "Plan de Subvenciones"*).
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer "8 de Marzo".
- Formación en Igualdad de Oportunidades por parte de Fundación Mujeres en Igualdad de Oportunidades al personal del Ayuntamiento de Cáceres.
- Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer "25 de Noviembre".
- Ayuda a "Cáritas Diocesana" de Coria-Cáceres para el Proyecto Integral de Inserción de la Mujer. (*ver apartado de la Memoria "Convenios de Colaboración"*)
- Ayuda a ACISJF (Asociación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina) para el mantenimiento de la Casa de Acogida a Mujeres Inmigrantes. (*ver apartado de la Memoria "Convenios de Colaboración"*)
- Seminarios de Prevención de la Violencia de Género en los Institutos de Secundaria.
- Teleasistencia Móvil a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica.
- Mesa Técnica de Violencia de Género

### **CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER:**

#### **Objetivos:**

- Propiciar cauces de participación que permitan la incorporación y colaboración de las asociaciones y entidades relacionadas con la igualdad en las políticas de Bienestar Social.
- Establecer un medio de coordinación y colaboración entre instituciones.
- Resaltar el importante papel de la mujer en la sociedad, fomentando medidas que luchen por la igualdad de oportunidades.
- Crear cauces de comunicación y asesoramiento sobre todos los asuntos que afectan a la calidad de vida del colectivo al que representan.
- Potenciar y optimizar en las mujeres en particular y en la sociedad en general una toma de conciencia de sus derechos como ciudadanas.

#### **Descripción de la acción:**

El Consejo Sectorial de la Mujer es el órgano colegiado de participación de ámbito municipal que permite al movimiento asociativo de mujeres colaborar en el desarrollo de las políticas de Bienestar Social.

En él están representados todas las Asociaciones de Mujeres de la ciudad, los sindicatos, áreas de la mujer de las Asociaciones de Vecinos, áreas de la mujer de Partidos Políticos, Grupos Municipales e Instituciones relacionadas con la mujer.

## **CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "8 DE MARZO"**

### Objetivo general:

Lograr la igualdad efectiva y real de la mujer en la ciudad de Cáceres a través del trabajo coordinado y de acciones conjuntas entre todas las instituciones y agentes sociales de Cáceres.

### Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la sociedad en general de la necesidad de igualdad entre hombres y mujeres.
- Crear un espacio para el encuentro de las mujeres cacereñas que sirva a la vez de momento de reflexión y de conmemoración.
- Homenajear a las mujeres artistas cacereñas, reconociéndoles su labor altruista en beneficio de nuestra ciudad así como exponiendo su obra con el fin de darla a conocer a los ciudadanos cacereños.
- Prevenir actitudes y comportamientos sexista entre los menores de la ciudad de Cáceres.

## **OFICINA DE IGUALDAD**

El pasado 4 de agosto de 2009 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) y el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para la puesta en funcionamiento de una Oficina de Igualdad, y que se viene desarrollando hasta la fecha.

Desde esta oficina se desarrollarán actuaciones de información, asesoramiento, prevención y sensibilización, con el objeto fundamental de

contribuir a eliminar cualquier tipo de discriminación hacia la mujer y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

La Oficina de Igualdad es un recurso a través del cual se facilitará información y orientación ante la demanda que pueda plantear cualquier mujer, será referente en temas de mujer para las instituciones, asociaciones, profesionales y para la ciudadanía en general y programará, ejecutará y evaluará actuaciones en materia de Igualdad de Oportunidades.

El objetivo principal es mejorar la situación social, económica, laboral, política, familiar y cultural de la ciudadanía cacereña, introduciendo el enfoque de género en la política municipal, contrarrestrando así los efectos de la socialización diferencial de género, para construir un modelo social igualitario, mediante la participación ciudadana como esencia de la democracia.

## **FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR PARTE DE FUNDACIÓN MUJERES AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.**

### **Objetivo General:**

Formar, informar y sensibilizar a empleados y empleadas públicos/as municipales sobre la necesidad de incorporar a la gestión pública elementos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el manejo de las herramientas y procedimientos básicos para contribuir a la igualdad de oportunidades desde la gestión pública y, de esta forma, dar cumplimiento a las obligaciones que la legislación atribuye como responsabilidad directa a las administraciones públicas.

Contribuir a garantizar que los recursos y servicios incorporan elementos que mejoran la respuesta de la intervención social municipal a las necesidades específicas de mujeres y hombres, teniendo en cuenta su situación e intereses prácticos y estratégicos, y teniendo en cuenta también, la existencia de desigualdad por razón de sexo, que pueden dar lugar a distorsiones en relación con la eficacia y cobertura de dichas intervenciones.

## **SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

**Objetivo:**

- Este servicio pretende ofrecer a las víctimas que cuenten con una orden de protección en situaciones de violencia de género una atención inmediata y a distancia, las 24 horas del día y los 365 días del año, sea cual sea el lugar en el que se encuentren.

**MESA TÉCNICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Objetivo General:**

- Mejorar la atención que se le da a las mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad de Cáceres.

**Objetivos Específicos:**

- Analizar las situaciones de maltrato que se dan en la ciudad
- Incidir en la coordinación entre las distintas instituciones que trabajan en este campo a nivel municipal
- Elaborar protocolos de actuación en los que se marquen las líneas más coherentes y efectivas de intervención.